



**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA 007**

- FECHA:** 27 de mayo de 2021
- HORA:** De 2:00 a.m. a 6:33 p.m.
- LUGAR:** Reunión Virtual Sincrónica
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle  
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional  
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República  
Magíster Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas  
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes  
Doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante del Sector Productivo  
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo  
Doctor Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados  
Señor Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes  
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

El Secretario General informó que se dio cumplimiento a las Resoluciones Nos. 531 y 532 del 15 de marzo de 2021, mediante las cuales se convocó a la Elección de Representante de Estudiantes y Egresados ante el Consejo Directivo. Se cumplió con las etapas allí propuestas, los candidatos electos cumplieron con los requisitos establecidos en el Estatuto General y se acogieron los resultados mediante las Resoluciones 623 y 624 del 3 de mayo de 2021.

Con esta certificación el Presidente tomó juramento a los señores Duván Guillermo Soto Osorio y Camilo Andrés García Salcedo Representantes de los Egresados y de los Estudiantes respectivamente, quienes fueron posesionados para el periodo 2021-2023.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta No. 006 del 20 de abril de 2021.
4. Presentación de informe de bienestar para el año 2020 y 2021.

*Comprometidos con la Excelencia*



5. Presentación y discusión en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 005 del 27 de mayo de 2021 POR EL CUAL SE DEROGA EN SU TOTALIDAD EL ACUERDO No. 014 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y SE FIJA LA POLÍTICA Y EL REGLAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP.
6. Presentación del Plan de Fortalecimiento Institucional INTEP 2020 – 2022.
7. Presentación y discusión en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 006 del 27 de mayo de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2020 CORRESPONDIENTES A LOS PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2020, PARA SER EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2021.
8. Presentación de avance en el cronograma de actualización normativa del INTEP.
9. Informe del señor Rector.
10. Asuntos varios.

## **DESARROLLO:**

### **1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Magister Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante del Sector Productivo; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo, Doctor Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados, Señor Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los estudiantes, Asistiendo a la reunión nueve (9) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

### **2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

El secretario socializó el orden del día, el cual fue sometido a consideración de los consejeros por parte del señor presidente. A solicitud del señor Rector se presentaron las siguientes modificaciones en su orden e inclusión de temas.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 006 del 20 de abril de 2021.
4. Intervención de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional Doctora Raquel Díaz Ortiz.
5. Informe del señor Rector Magister Germán Colonia Alcalde.
6. Presentación del Plan de Fortalecimiento Institucional - Magister José Julián Gil Salcedo.

*Comprometidos con la Excelencia*



7. Presentación del informe de Bienestar Universitario para el año 2020 y el 2021.
8. Presentación y discusión en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 005 del 27 de mayo de 2021 POR EL CUAL SE DEROGA EN SU TOTALIDAD EL ACUERDO No. 014 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y SE FIJA LA POLÍTICA Y EL REGLAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP.
9. Presentación y discusión en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 006 del 27 de mayo de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2020 CORRESPONDIENTES A LOS PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2020, PARA SER EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2021.
10. Presentación de avance en el cronograma de actualización normativa del INTEP.
11. Asuntos varios.

Con las consideraciones y modificaciones propuestas es sometido a consideración siendo aprobado por los consejeros asistentes a la sesión.

### **3. Lectura y aprobación del Acta No. 006 del 20 de abril de 2021.**

El secretario manifestó que el Acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. Se recibieron observaciones de la Doctora Raquel Díaz Ortiz, las cuales eran tenidas en cuenta en el acta final; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 006 del 20 de abril de 2021 la cual fue **aprobada** por unanimidad.

### **4. Intervención de la delegada del Ministerio de Educación Nacional Doctora Raquel Díaz Ortiz.**

La Doctora Raquel tomó la palabra para informarle al Consejo Directivo que con el anuncio del señor Presidente de la República del programa de matrícula cero para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3, a nivel nacional se tiene información que se puede llegar al 97% del 100% de la población estudiantil que se atienden en la IES públicas del País.

¿Al respecto el presidente del Consejo Directivo, preguntó si esta matrícula se va a mantener para los primeros semestres o para toda la carrera? esto es para los estudiantes registrados en los estratos mencionados, pero hay que tener en cuenta que ya está funcionando un programa denominado Generación E, donde nos encontraremos con estudiantes de ambas características, allí es muy importante la gestión de la Institución realizando las depuraciones y proporcionando la información de manera oportuna y en los tiempos fijados por el Ministerio para poder contar de manera oportuna con los giros. En una reunión en el Ministerio con la RED ITTU, se realizaron claridades frente a este tema, y uno de los puntos que se abordaron fue que los apoyos por parte de los gobiernos departamentales y municipales, hay que seguir haciéndolos, dado que los recursos proporcionados por el Ministerio nunca serán suficientes para la operatividad de la Institución.

Por otro lado, ser muy oportuno con los reportes de información, con la firma de los memorandos, compromisos y demás documentos para poder contar con oportunidad en el giro de los recursos. Hay que ser muy claros con los mensajes que se le da a la comunidad académica, no podemos hablar de gratuidad de la educación, dado que esta debe ser



aprobada como política pública, debemos hablar de matrícula cero para este segundo semestre de 2021 y para los dos periodos del 2022.

¿Una de las preguntas que puede surgir es que si se cubre a estudiantes nuevos o antiguos?, efectivamente cubre a ambos de acuerdo a la clasificación al estrato socioeconómico, como estrategia para los estudiantes antiguos poderlos ubicar en este programa denominado matrícula cero.

También es importante comentar que el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Educación, el ICBF, las gobernaciones, los municipios, entre otros, se han estado reuniendo con los jóvenes en ese gran pacto por la juventud, allí se han tocado temas sobre la educación superior, pero también se ha identificado preocupación sobre su transición al mundo laboral, de igual forma se han abordado temas como vivienda, conectividad, ambiente, entre otros, esto es muy importante que la institución esté pendiente para recoger todas estas iniciativas para robustecer las diferentes políticas.

Así mismo, recordar que se inició la solicitud de la información para el tema de la vacunación tanto docentes, directivos, y personal de apoyo de las IES, esta información debe estar registrada en el SNIES, la herramienta sólo contempla la parte de docentes, pero se han realizados las gestiones para que las instituciones puedan subir la información de directivos, administrativos y personal de apoyo en sus diferentes vinculaciones. La idea es tener vacunados el 100% del personal de las IES del país, en el primer caso de los docentes se ha dado plazo hasta el 28 de mayo de 2021 para que se realice el cargue al SNIES, el Ministerio hará un corte al 31 de mayo y con esa información la reportará al Minsalud para la logística respectiva y se pueda iniciar el proceso de esta vacunación.

Por otro lado recordar que en el marco de los acuerdos de diálogos de diciembre 14 de 2019 en las plataformas estudiantiles, se firmó el apoyo con nuevos recursos financieros a las instituciones para fortalecer a las IES en los cuatro años de gobierno en \$4.59 billones, para el caso específico del INTEP se han beneficiado con recursos muy importantes, por tal motivo por el tema de excedentes de cooperativas se han recibido recursos en los tres años por \$1.500.000.000, por el tema de base presupuestal, los cuales son recursos recurrentes que desde que se iniciaron y a posterior los seguirá recibiendo, por este concepto son \$562.000.000, esto si se revisa en el Acta Acuerdo No. 18, debería destinarse al fortalecimiento de la planta docente, esto se debe revisar y así mismo su cumplimiento ya que se recibirán a futuro y de forma indexada. También se han recibido recursos por el Plan de Saneamiento Pasivos, lo cual para el año 2019 y 2020 por valor de \$2.300.000.000, está pendiente de conocer la partida del año 2021; por otro rubro de recursos de inversión están los Planes de Fomento a la Calidad por más de \$2.700.000.000, pero allí no están los recursos de 2021 por \$2.170.000.000, que no están incluidos porque no han emitido el acto administrativo del Ministerio de Educación Nacional. Adicional a estos recursos se van a recibir más recursos que son directamente para los estudiantes como lo es la matrícula cero, bajo el concepto del plan de auxilio a la matrícula, que en el 2020-2 y 2021 – 1 ya los estudiantes se han visto beneficiados por más de \$654.000.000, por tal motivo hay que seguir haciendo pedagogía, ya que son más de \$10.000.000.000 lo cual se constituye en un récord histórico de recursos aportados por este gobierno.

El presidente del Consejo Directivo, manifestó que para el caso del INTEP hay que reconocer que a la comunidad se le ha hablado con claridad, y desde antes de salir la política de matrícula cero, el INTEP ha proporcionado mecanismos de acceso a la educación, en costos de matrícula, y educación con calidad. Esto hay que explicarlo ante la comunidad que la gestión se ha realizado para poder cumplir con las metas y esto ha sido claro por parte del Gobierno Nacional. Es decir, qué gestión se ha realizado en todos los sectores. Agradeció la información dada por la Doctora Raquel y conminar a la administración a mantener los canales de comunicación e información sobre los beneficios que se han



proporcionado por parte del Gobierno Nacional, así como la propia gestión de la administración del INTEP, para otorgar beneficios a la comunidad.

La Doctora Martha Inés Jaramillo, mencionó que apoya totalmente lo manifestado por los directivos, y que es importante resaltar este cumplimiento por parte del Gobierno Nacional con los acuerdos realizados en las mesas de diálogo, es importante comunicarles que existen formas de acceder a beneficios, pero que éstos se han realizado y se han presentado por parte del gobierno. Es la primera vez que el gobierno ha fortalecido desde lo financiero a las IES públicas, esto es un gran logro tanto para el Gobierno como para la comunidad académica.

Es así como el presidente del Consejo Directivo, invitó a todos los consejeros para estar en permanente contacto para poder proponer políticas de mejoramiento constante para el INTEP y comunicarles a todos los estamentos para que estén informados de los avances. Reconoció el apoyo por parte del Presidente de la República y del Ministerio de Educación para el apoyo a las IES.

## **5. Informe del señor Rector Magíster Germán Colonia Alcalde.**

El señor Rector inició su informe saludando a todos y cada uno de los consejeros, y dio la bienvenida al Doctor Duván Soto, quien fue electo como Representantes de Egresados ante el Consejo Directivo y orgullosamente desarrollando su vida profesional allí mismo en el municipio de El Dovio, esto da cuenta que donde el INTEP ha llevado educación superior se ha brindado competencias para el mejoramiento de las comunidades donde sus egresados impactan positivamente en el desarrollo social.

Igualmente a Camilo Andrés García Salcedo, le dio la bienvenida y lo felicitó, le recordó que el ser electo como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo conlleva una gran responsabilidad ya que a través de su representación se establece un canal de comunicación con sus compañeros y es importante resaltar que dicha comunicación debe ser asertiva e informar todos los esfuerzos y beneficios que se están realizando desde el Gobierno Nacional y que impactan particularmente en beneficios para cada uno de nuestros estudiantes.

El señor Rector manifestó que el informe de rectoría comprende el periodo desde la última reunión del Consejo Directivo que fue el 20 de abril de este año hasta el día 26 de mayo del 2021, y que abordará los siguientes tópicos:

### **● Estado actual de la matrícula y desarrollo del periodo 2021-1.**

El señor Rector informó sobre estado actual de los programas académicos y de matrícula del INTEP de Roldanillo para el primer periodo del 2021. Al día de la reunión el INTEP cuenta con 3.348 estudiantes, también informó que se ha presentado una deserción durante el semestre de 155 estudiantes por las siguientes causas:

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Factores personales      | 93 |
| Factores de Movilidad    | 16 |
| Factores Académicos      | 15 |
| Factores Socioeconómicos | 27 |
| Factores desconocidos    | 2  |
| Causas Institucionales   | 2  |

Es importante resaltar que desde la oficina de Bienestar se hace la gestión contactando los estudiantes, pero una de las causas que más impacta la deserción es la formación remota porque los estudiantes consideran que la presencialidad es sinónimo de calidad y que la no presencialidad puede debilitar en parte estos factores de calidad, muchos estudiantes han

*Comprometidos con la Excelencia*



expresado su deseo de retornar a la presencialidad pero factores externos como el COVID y los bloqueos han limitado el retorno a la presencialidad.

Otro factor que ha impactado en la deserción es que los estudiantes con bajo rendimiento académico optaron por retirarse, sin embargo, aunque la deserción es preocupante, la buena noticia es que el INTEP ha superado la barrera de los 3.000 estudiantes y que actualmente cuenta con 3.348 estudiantes que muy seguramente se incrementará para el segundo período académico del 2021.

De igual forma el señor Rector manifestó que durante el desarrollo del período académico 2021, se está continuando con el programa de capacitación docente en herramientas virtuales lo cual ha sido fundamental en el programa liderado por la Vicerrectoría Académica.

También informó al Consejo Directivo que durante la semana comprendida entre el 18 al 23 de mayo de 2021 se suspendió el calendario académico, esto como resultado de las diversas manifestaciones que conllevan al paro nacional; en la semana siguiente se retornó a la academia con total regularidad, y aunque continúan los bloqueos y la situación es delicada en algunas zonas donde el INTEP hace presencia, las clases se han desarrollado de forma remota, en Cali y Dagua, en estos sitios se ha continuado con la formación por alternancia mediada por TICs y se espera que las siguientes cuatro semanas que quedan del semestre según el calendario, se pueda retornar a la presencialidad para poder concluir el semestre y que las materias que obedecen al componente práctico se puedan desarrollar en total presencialidad.

En conclusión, el informe académico del INTEP, en cuanto el desarrollo del semestre es que se va a finalizar el primer periodo del 2021 con completa normalidad y tan sólo una semana de retraso, el calendario académico se prolongará al final, pero esto no afecta para nada el calendario académico del segundo período de este año contando así con los dos semestres académicos del año.

- **Informe de visita de pares académicos.**

El señor Rector informó que los días 27, 28 y 29 de abril se contó con la visita de Pares Académicos del Ministerio de Educación Nacional para verificación de condiciones institucionales, a la luz del Decreto 1330 del 2019, es importante resaltar que el sistema de aseguramiento de la calidad del Ministerio tiene varios aspectos y varias instancias que velan por la calidad en la Educación Superior. Es por ello, que desde el Ministerio de Educación Nacional y de forma virtual se verifican las condiciones de calidad de los programas, básicamente tienen que ver esas dos instancias, una a verificar condiciones institucionales y otras las condiciones específicas del programa, las cuales reguladas por la normatividad y en especial por el Decreto 1330 del 2019 es el que se está aplicando y que se diferencia de la anterior normatividad en que los pares académicos que enviaba el Ministerio de Educación Nacional verificaban 6 condiciones de calidad institucionales y 9 programas. Las visitas que hacían tenían que ver con la verificación de las 15 condiciones de calidad en una misma visita, ahora con el Decreto 1330 el Ministerio de Educación Nacional separó en dos instancias diferentes de verificación, por un lado, unos pares académicos que se concentran solamente en las características de tipo institucional y por otro lado otros pares académicos que se concentran solamente en las características del programa como tal. Por ejemplo, en el tema de recursos físicos y financieros ésta es una característica para toda la institución (institucional) y es verificada por Pares Institucionales, pero si se habla de la característica Currículo del programa, éste es un tema de Pares de Programa ya que no permea a toda la Institución.

La Directiva 1330 dice que, para acceder a registros calificados nuevos o renovación de registros calificados ya existentes, la institución debe cumplir con dos pasos bien diferenciados, primero recibir visita de pares institucionales los cuales verifican las

*Comprometidos con la Excelencia*



condiciones de orden institucional, después ellos rinden informe y eso va a la Sala de Trámites Institucionales donde dan la aprobación para que la institución continúe con el otro paso que es las condiciones de programas. Cuando a una institución le dan el visto bueno en las condiciones institucionales lo avalan para que después reciba pares de los diferentes programas, por ejemplo, para cada uno de los programas que tenga la institución y que se le estén venciendo sus registros calificados, solamente hay una visita institucional y varias visitas de programas.

En este orden de ideas, la Institución solicitó el primer paso para la visita de condiciones institucionales, desde el año anterior, y esta visita se realizó el 27, 28 y 29 de abril de 2021. Las condiciones que verificaron los pares fueron: Mecanismo de selección y evaluación de estudiantes y profesores que es un tema institucional; la segunda estructura administrativa y académica de la institución; tercero la cultura de autoevaluación; cuarta los programas de egresados; el quinto modelo de Bienestar institucional y el sexto recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las mismas.

La vista fue realizada por dos pares: Nelson Galvis y Sandra Jhoana Gonzales, quienes deberán emitir su informe el cual pasa a la respectiva sala para que conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional emita su aval o no avale las condiciones institucionales, pero estamos seguros que con todo el avance y todo el desarrollo de la institución vamos a poder pasar esas condiciones y vamos a poder acceder a la verificación de condiciones de los programas.

El señor Rector presentó la agenda que se desarrolló en esta visita, la cual fue netamente de forma remota apoyada con medios virtuales y se desarrolló en forma normal con muy buena disposición de todos los funcionarios y de los pares académicos enviados por el Ministerio de Educación Nacional; en otra presentación está el acta que se elabora durante el desarrollo de la visita. También, presentó reseña fotográfica de los momentos en los cuales cada funcionario de la institución involucrado en dicho proceso, iba sustentando los factores que hacen parte de las condiciones institucionales.

- **Informe de convenio de articulación con educación media pública.**

El señor Rector informó sobre el nuevo convenio con la Gobernación del Valle para procesos de Articulación con la educación media pública, como se ha informado en anteriores reuniones y para ilustrar a los nuevos consejeros, actualmente el INTEP está ejecutando con la Gobernación del Valle con recursos del sistema general de regalías un proyecto de articulación para doble titulación con 6 instituciones educativas de educación media pública de municipios no certificados en el Valle del Cauca, instituciones sobre todo en el ámbito rural porque unos de los compromisos de la Gobernadora del Valle es fortalecer la educación rural y más en el ámbito de Educación media y educación superior. Este convenio inició labores académicas cuando comenzó el año lectivo y cuando nosotros comenzamos semestre de tal manera que los jóvenes a la par que están haciendo grado décimo y once, también están haciendo un programa de Técnico Profesional con el INTEP y esto amparado en la ley 749 del 2002, Ley de Educación Técnica y Tecnológica.

Es por ello que, ante los muy buenos resultados del proyecto de la Gobernadora del Valle, decidió apoyar cinco nuevos colegios del Valle del Cauca también de tipo rural con un proyecto similar de articulación para doble titulación, pero con recursos propios de la Gobernación del Valle.

Este proyecto se inició con cinco colegios más, de tal manera que los seis colegios que iniciaron con el proyecto de regalías sumados a estos cinco, serían 11 colegios del Valle del Cauca de municipios no certificados y de zona rurales que están sus jóvenes beneficiándose e iniciando en la educación superior.

*Comprometidos con la Excelencia*



- **Proyecto de espacio público.**

El señor Rector informó que en las mesas técnicas de regalías se abordó el proyecto para espacio público del INTEP, este es un tema en el cual la institución tiene muchas expectativas gracias a que la Gobernadora del Valle desde la anterior Gobernación de la Doctora Dilian Francisca Toro, se incluyó al INTEP en unas partidas del Sistema General de Regalías para el fortalecimiento de la estructura física de la Institución y que el INTEP por medio de la oficina de Planeación incluyó como proyecto de espacio físico valorado en \$900.000.000 millones.

Este proyecto comprende el espacio público de los edificios Republicano y el nuevo bloque académico, el cual va a embellecer más el entorno con todas las características modernas de una institución de Educación Superior, desde el filtro de entrada del estudiante, profesores, visitantes y que va a tener un gran impacto arquitectónico en Roldanillo y en la región. Este proyecto ha tendido varias fases porque es un conjunto en mesas técnicas, en donde participan el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, la Gobernación del Valle y el Ministerio de Educación Nacional y ya en la última fase del proyecto quedó para que en una mesa técnica regional del Valle del Cauca fuera aprobado finalmente y comenzar la ejecución del proyecto; la última mesa técnica será próximamente donde se espera queden finiquitados los compromisos, la iniciación de la fase de licitación de la empresa que va a realizar el proyecto y el comienzo de la fase constructiva de todo este proyecto. El término que tiene calculado Planeación Nacional es de cuatro meses de ejecución, es decir la construcción del proyecto se lograría antes de que termine el año 2021.

- **Informe convocatoria de MINCIENCIAS.**

El señor Rector presentó el resultado preliminar de la Convocatoria 011 del 2020 del Ministerio de Ciencias antes llamado COLCIENCIAS, ahora el Ministerio de Ciencia y Tecnología, donde el INTEP ocupó el segundo lugar en la región pacífico, y es de especial orgullo para la Institución y también para el equipo, a quien felicitó por este resultado.

El objeto de esta convocatoria la cual a través de formación de un listado de proyectos elegibles de fortalecimiento y capacidad de institucionales y de investigación de la Institución de educación superior del país. El proyecto tenía varios requisitos y dos mecanismos de participación, uno en alianzas es decir que la Institución conformarán alianzas y a través de esas alianzas se presentaran las propuestas de proyectos que se llama mecanismo uno y el otro mecanismo número dos donde la Institución se presenta sola, es así como la Institución presentó bajo el mecanismo dos en la región pacífico y el resultado fue que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, pasó con mérito todos los filtros y el puntaje obtenido fue de 80 puntos y lo configura de segundo en la región como un proyecto elegible para ser financiados con recursos del Sistema de Ciencias y Tecnología de Innovación.

El Magíster Mariano García, Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo, explicó que es un proyecto de tecnología para la institución con una muy alta calificación y en este momento es un proyecto elegible, quiere decir que los próximos meses el Ministerio da a conocer el listado definitivo y los recursos que le van asignar pues seguramente el INTEP tiene una gran posibilidad de ser no solamente elegible sino ejecutor de este proyecto.





- **Reuniones con el Ministerio de Educación Nacional.**

Por otro lado, el señor Rector informó que el 7 de mayo de 2021 en reunión virtual con la señora Ministra de Educación Nacional y el señor Viceministro de Educación, se conoció de primera mano por parte de la Ministra, cómo era el desarrollo de este primer periodo académico del 2021 en las instituciones de Educación Superior públicas pertenecientes a la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias Públicas y en cuanto a temas como: Inicio de semestre, regularidad en semestre, problemas presentados durante el desarrollo del semestre por diferentes elementos, COVID-19, las marchas, el paro nacional, los bloqueos, entre otros. Mencionó, que tuvo la oportunidad de intervenir entregando información sobre el estado académico o el estado de normalidad académica del INTEP, lógicamente que los estudiantes del INTEP en su momento han participado en algunas marchas pero con respeto y de forma pacífica de tal manera que lo han hecho como debe ser, como estudiantes de educación superior respetando las ideas de los demás, respetando los bienes públicos, respetando a la comunidad y fue muy agradable su participación porque también de eso se trata, el parte que se le da a la Señora Ministra y Señor Viceministro fue de normalidad de parte de la Institución.

Otra reunión en la que participó el Rector fue el día 18 de mayo de 2021, con el equipo MEN - Ejecución Recursos Adicionales MEN 2020 - Distribución de recursos PFC año 2021, esta reunión se desarrolló de forma virtual con el equipo del Ministerio de Educación Nacional donde el Doctor Maximiliano Gómez, Viceministro de Educación Superior expuso varios de los elementos que en su intervención manifestó la Doctora Raquel delegada de la Ministra de Educación Nacional, se abordaron temas como los recursos que ha destinado el Gobierno Nacional para Instituciones de Educación Superior los cuales desagregó a continuación:

- **Recursos adicionales al presupuesto año 2020 y año 2021:** El Comité Directivo de Rectores ITTU el 22 de enero de 2021, en la presentación el Viceministro habló sobre los recursos que envió el Gobierno Nacional para las Instituciones de educación superior del año 2020 y el presupuesto del año 2021. También como la Doctora Raquel lo mencionó en su intervención anterior, estos recursos han implicado diferentes estrategias del Gobierno Nacional entre los cuales están los recursos de funcionamiento los cuales llegan a la base presupuestal de la Institución y año tras año este presupuesto se va incrementando con él.

Otros recursos adicionales son los planes de fomento de la calidad que han sido definitivos para mejorar la infraestructura de estas instituciones, los ámbitos como la formación de docentes, Bienestar, Regionalización, Investigación, entre otros.

Otro apoyo a las IES es el denominado pago de obligaciones por pasivos también conocido como PPO, con recursos que ha enviado el Gobierno Nacional a las instituciones y que el INTEP a pesar que no tiene deudas, el Ministerio le aprobó pagar algunos pasivos sobre todo tipo operativo y de contratación del personal los cuales liberan recursos internos del presupuesto normal de la institución.

Igualmente, en dicha reunión el señor Viceministro de Educación Superior presentó los recursos adicionales de funcionamiento y de inversión para el año 2020 por \$128.682.000.000 millones para las Instituciones de Educación Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria de Colombia entre los cuales está el INTEP y \$546.840.000.000 millones para las Universidades de los cuales pueden ver en el cuadro lo que destino para el año 2019 y 2020. Si nos concentramos en el año inmediatamente anterior (2020), se recibió todo el conjunto del sistema educativo de educación superior para fortalecimiento a la base presupuestal \$249.000.000.000 millones de pesos de proyectos de inversión; de planes de fomento de calidad \$200.000.000.000 millones; de recursos de saneamiento de pasivos \$ 150.000.000.000; de excedentes de cooperativas \$58.653.000.000 millones y de

*Comprometidos con la Excelencia*



recursos de funcionamiento para las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias que no tienen que ver con el presupuesto General de la Nación, aquellas Instituciones que en su creación fueron creadas regionales, departamentales o municipales que a diferencia del INTEP que fue creado a nivel nacional, por lo tanto no nos cobijó la primera línea el recurso de base presupuestal para las institución que nacimos nacionales. Un total de \$1.19 billones de pesos de inversión los dos años 2019 y 2020 para las instituciones de educaciones superior.

En cuanto a los recursos para las Instituciones públicas en el año 2020 se puede observar la discriminación, universidades y las que no son universidades como el INTEP que son instituciones de educación superior y técnicas, tecnológicas y universitarias. Si observamos el total de recursos del Presupuesto General de la Nación para estas Instituciones fueron \$4.7 billones de pesos sin contar los recursos de funcionamiento normales que nos envía el Ministerio para el funcionamiento propio de la Institución, esos son recursos adicionales a los recursos de funcionamiento y recursos adicionales logrados de los acuerdos en las mesas ampliadas de estudiantes de \$175.522.000.000 millones de pesos.

El señor Viceministro presentó el acumulado de los dos años de tal manera que en total del año 2019-2020 el Gobierno Nacional le ha girado al sistema de Educación Superior en Colombia una cifra en billones de pesos destinados al apoyo de la Educación Superior, las instituciones de educación superior técnica, tecnológicas y universitarias. En el caso del INTEP los recursos adicionales girados por el Gobierno Nacional son \$158.000.000 millones de pesos en Indexación, es decir los recursos de base presupuestal para el año 2019, indexación al año 2020 los \$185.000.000 de base presupuestal; \$768.000.000 millones de pesos por excedentes de cooperativas; \$1.862.000.000 millones por planes de fomento a la calidad; \$750.000.000 para pagos de pasivos; total de recursos adicionales en el INTEP en el año 2020 girados por el Ministerio de Educación Nacional \$3.723.000.000.

• **Seguimiento y Cierre de recursos adicionales de inversión PFC 2019:** El señor Rector presentó su informe en relación con los cierres de planes de fomento de la calidad del año 2019, quien conjuntamente con el jefe de planeación manifestaron, que los planes de fomento a la calidad es el recurso que más da el Gobierno para apoyar a las Instituciones en diferentes frentes o líneas de inversión, como en el mejoramiento de la infraestructura, en el mejoramiento de la calidad de la docencia donde se financió de maestría y doctorados a los docentes, también el mejoramiento de los ambientes de bienestar, investigación y regionalización, entre otros. En el año 2019 el Gobierno invirtió \$114.194.709.236 millones de pesos para los planes de fomento de calidad de los cuales las Instituciones invirtieron en permanencia de bienestar en un 78%, en formación docente un 71%, en infraestructura un 67%, en investigación un 61% y en regionalización llevar la educación a diferentes regiones del departamento en un 59%. Esto de acuerdo a la ejecución de sus planes.

El señor Rector manifestó que las IES con ejecución superior al 95% a 30 de septiembre 2020, el Viceministro manifestó que estos recursos han sido bien ejecutados en cada una de las Instituciones y el INTEP ocupa el tercer lugar con el 100% de los recursos ejecutados es decir con una muy buena planeación desde la oficina de planeación, la parte financiera y jurídica para que el total de los recursos fueran ejecutados.

El señor Rector manifestó que la ejecución de cada uno de los rubros en plan de pago a pasivos, cooperativas como fueron ejecutados por las instituciones, los recursos de planes de fomento a la calidad año 2020 se puede ver la ejecución de estos recursos, en el caso del INTEP el año pasado los planes de fomento de la calidad estuvieron enfocados a la infraestructura, dotación de laboratorios y estuvo acorde con la mayoría de las instituciones de educación superior de Colombia que invirtieron el 44.5% de los recursos de planes de fomento de la calidad en infraestructura. Se realizaron acciones de bienestar para la permanencia estudiantil y también tiene que ver con el consolidado nacional que la



institución le invirtió el 20.9% de esos recursos a Bienestar y en Investigación también se fortaleció formación Docente, oferta académica y regionalización.

El señor Rector expresó que para el 2021 el presupuesto de educación superior es el más alto que ha tenido Colombia en toda su historia y para contextualizar a los consejeros, estamos hablando de \$5,2 billones de pesos invertidos en educación, de los recursos asignados para esta vigencia para la Institución de Educación Superior públicas hay \$4.97 billones de pesos distribuimos así: \$4.42 billones para el funcionamiento y \$558.000 mil millones para inversión.

Ahora bien, haciendo énfasis en este recurso asignado por medio del PGN para IES públicas en el año 2021, se incluye el descuento por votación. Recordemos que hasta hace unos dos años por ley las instituciones de educación pública deberían de descontarle el 10% el valor a la matrícula a los jóvenes y o las personas que presentaran su certificado electoral, pero ese dinero dejaba de entrar a las instituciones de educación superior, era un descuento para el estudiante, pero las Instituciones ese recurso no lo recaudaban porque solamente había quedado en la ley que era para las universidades. Con una gestión de la red ITTU se logró que finalmente fuera tenido en cuenta y que también fuera devuelto ese recurso a los establecimientos públicos que son aquellos que no tienen las características de universidades y, por lo tanto, este año la devolución para el INTEP será de \$80.000.000. esto ayuda al cumplimiento de las metas en cuanto a recaudo.

Por otro lado, el señor Rector informó que el Viceministro presentó el cronograma de giro de los recursos, por ejemplo: Los recursos de funcionamiento expresado por las doceavas de forma mensual, el giro del descuento electoral se recibió en abril; recursos por estampillas para universidades; los excedentes de cooperativa que llegaron en marzo; los planes de fomento a la calidad el recurso lo gira el Ministerio en el mes de junio junto con el recurso para pagos de pasivos PPO. Este es el resumen de la participación de los recursos desde el año 2019, 2020 y 2021.

Hay que hacer hincapié en la presentación del Viceministro en los recursos de los planes de fomento a la calidad 2021, los planes de fomento a la calidad son una estrategia del gobierno para que a través de proyecto de inversión se puedan fortalecer las instituciones y cuenta con unas líneas de inversión que están enfocadas al fortalecimiento de la calidad, estos recursos se pueden invertir en:

- **Bienestar en la educación superior.** Atendiendo las necesidades de permanencia estudiantil y en el INTEP se ha hecho con creces, no solamente en el ámbito económico, sino en el ámbito de alimentación, alojamiento y de otros apoyos a los estudiantes para evitar la deserción.
- **En el ámbito de la investigación.** Fortalecer los grupos de investigación, fortalecer el número de docentes investigadores, entre otros.
- **En la formación docente.** Enfocada a fortalecer la base docente de las instituciones, básicamente en formación a nivel de Maestrías y Doctorados.
- **Fortalecimiento de la regionalización.** La institución como el INTEP no sólo se hace presencia en su sede principal como Roldanillo, sino que se ha expandido en todo el Valle del Cauca, es así como con planes de fomento se busca fortalecer este proceso.
- **Dotación.** Esta línea enfocada en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado.

Estos planes de fomento vienen de años anteriores, en una primera instancia eran planes de fomento a la calidad con la base de los recursos para la equidad o recursos CREE, ahora

*Comprometidos con la Excelencia*



en este gobierno se han llamado planes de fomento a la calidad con recursos no de CREE, sino de otras fuentes. Con esos recursos podemos dotar el nuevo bloque académico, así como las inversiones que se realizaron el año pasado, mucho de la formación de nuestros docentes en maestrías han sido financiados por planes de fomento.

• **El diseño o adecuación de nueva oferta académica y otras líneas que atiendan a las políticas institucionales y al plan de desarrollo institucional:** Es así como el Viceministro explicó cuáles eran los factores de evaluación de las instituciones para que el Gobierno Nacional distribuya los recursos de planes de fomento a la calidad del año 2021, esta distribución cuenta con varios componentes: Bienestar al cual les dio el 25% de peso; acceso con equidad el 30%; formación de alto nivel docente 5%; y el restante 40% representado en los logros institucionales, no solamente en cobertura sino en calidad y pertinencia.

Las dimensiones evaluadas en gestión institucional 22%; el aporte de sistema educativo colombiano 45%; la equidad institucional 8% y la equidad en el acceso 25%, estos son los sectores de evaluación con todos los sistemas de información nuevos que tiene acceso el Ministerio de Educación Nacional para evaluar las instituciones.

En otra presentación esta de forma discriminada como iba tomando esto y la fórmula matemática que utilizó para el índice sintético de la educación del cual posteriormente salió la distribución los recursos y finalmente el Viceministro presentó a las instituciones el porcentaje en cuanto a todos los recursos de fomento a la calidad para todas las instituciones. El INTEP de Roldanillo está en el 3.2% de los recursos de planes de fomento que en valor en pesos para el 2021 es de \$2.170.000.000 millones para planes de fomento a la calidad.

El instituto ha socializado con los consejeros un gran proyecto de infraestructura para este año aprovechando la generosa donación de un lote de terreno que nos realizó el alcalde municipal de Roldanillo, en el cual se pretende construir la nueva biblioteca del INTEP. Con muchos de estos recursos de planes de fomento de este año vamos a iniciar la construcción que no sólo ha generado una gran expectativa por parte de los miembros de la comunidad general de Roldanillo, la idea es contar con una verdadera biblioteca de una Institución Universitaria que apoye toda la región del norte del Valle, no sólo a Roldanillo y es por ello que se ha considerado como una biblioteca de tipo regional.

Esta es la buena noticia desde el Ministerio de Educación Nacional, que nos trajo la Doctora Raquel y que ahora les comparto de forma más detallada, es una presentación que realizó el Ministerio sobre el valor de uno de los componentes que está girando el Ministerio este año para el fortalecimiento de la Institución, en este caso los planes de fomento a la calidad del año 2021 por valor de \$2.170.000.000 millones de pesos.

Por otro lado, el 24 de mayo del 2021 en reunión virtual con el MEN se presentó el programa de Generación E, en esta reunión participó la Directora de aseguramiento de calidad del Ministerio, la Subdirectora de Fomento y realizaron la presentación concerniente al programa de Generación E. Este programa es un programa bandera del Gobierno actual del presidente Duque que nace y tiene sus orígenes desde el otro programa del anterior gobierno de Ser Pilo Paga, ese programa le costaba totalmente la educación superior en cualquier programa en cualquier universidad pública o privada de Colombia a los jóvenes de mejores puntajes de las pruebas ICFES saber 11, como dijo la Doctora Martha, ese programa es importante todavía pero los jóvenes escogían sobre todo las universidades privadas y los recursos públicos se iban alimentar a esos programas y a esas instituciones.

El presidente Duque optó por reformular ese proyecto de Ser Pilo paga y le colocó dos dimensiones:



**1. DIMENSIÓN DE CALIDAD.** Donde se expresa de forma similar al programa Ser Pilo paga.

**2. EL COMPONENTE DE EQUIDAD.** Donde se diferencia del anterior programa porque consiste en acceso a la educación superior, el pago completo de la matrícula a jóvenes de estrato 1 y 2 de la población por lo general puntajes inferiores a los 32 puntos en el SISBEN y que no solamente el criterio era el puntaje en el SISBEN con eso y con que aplicarán a ese puntaje se podía acceder al componente de equidad del programa que se llama Generación E, este programa a los muchachos seleccionados les da la matrícula completa para toda la carrera y si la formación es por ciclos hasta el nivel que quiera llegar. Por ejemplo, si un joven se inscribe Técnico Profesional primer semestre tiene 32 puntos en el SISBEN es beneficiario de este programa y el Gobierno le da gratuidad total en la matrícula, pero si quiere llegar hasta el Tecnológico también lo cubre, al igual que si llega al Universitario.

El INTEP se está acercando a los 900 estudiantes beneficiarios del programa Generación E, es decir que los 900 jóvenes de los 3.000 que tenemos ahora están con su matrícula asegurada hasta donde quieran llegar y hasta el nivel Universitario si lo quieren hacer, pero no solamente es matrícula el programa Generación E, tiene otra rama que es el de sostenimiento donde los jóvenes tienen dos rutas para sostenimiento se inscriben para el programa de Jóvenes en Acción del Departamento de Prosperidad Social, o si no se inscriben allí y de todas maneras son beneficiarios por el programa de Generación E de auxilio de sostenimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, de todas maneras van a tener auxilios de sostenimiento ya sea por DPS, jóvenes en acción o Ministerio de Educación Nacional y eso tampoco lo saben la mayoría y el resto de estudiantes en Colombia por lo menos los que no son beneficiarios los compañeros de grupo de los muchachos de Generación E de pronto no saben que su compañero no solamente no paga matrícula, sino que además tiene un recurso en efectivo que se les consiga a ellos a un Daviplata o a un medio bancario para libre inversión para útiles escolares para ayudar a sus casas; por ambos lados tanto por DPS como Generación E.

La Subdirectora de Fomento presentó la inversión de recursos de Generación E en Colombia y su respectiva meta, la cual es que en el año 2021 haya 250.000 mil jóvenes en Colombia beneficiarios de Generación E, de los cuales el INTEP tiene 900 estudiantes en este programa Generación E con corte al año 2020.

En la reunión realizada con los Rectores abordó los siguientes puntos:

- Avance Generación E en las ITTU desde 2019 hasta primer semestre 2021.
- Operación del componente de Equidad desde 2019 hasta primer semestre 2021.
- Bienestar y permanencia.
- Tránsito a SISBEN IV, que es un tema muy importante y que va a tener impacto en la educación superior y sus beneficios. Los cuales comparto a continuación:

Se presentaron avances en giros de matrículas y renovaciones 2019-2020, los cuales funcionan así: El Ministerio presentó todo el ciclo operativo del componente de equidad desde cuando el estudiante primero es detectado a través del sistema de información MEN con la información reportada por la Institución de los posibles beneficiarios, luego envían a la Institución el listado de posibles beneficiarios, estos jóvenes son seleccionados y están sujetos de estar en el programa.

También el Ministerio a través de estos cuadros realizaron el barrido de los beneficiarios que ha tenido cada institución y de los giros que ha realizado el gobierno hasta el año 2020 por

*Comprometidos con la Excelencia*



estos beneficiarios. También el reporte del SNIES el número de estudiantes que ha detectado el gobierno sabemos no han abierto cuenta para consignar los recursos de sostenimiento, como se identifican los potenciales, cómo se aprueban los potenciales y ya con el sistema del SISBEN IV que es un tema muy importante porque hasta el año pasado todos los criterios para subsidios en este caso educativos era el puntaje SISBEN III. Por ejemplo, para Generación E 32 puntos o menos en el SISBEN ya era objeto de ser beneficiario, ahora la inquietud es que el SISBEN IV y el SISBEN IV no es puntaje sino grupos poblacionales, ¿cómo vamos hacer allí si los muchachos que ya han sido seleccionados por puntaje van a permanecer, o no van a permanecer y los nuevos como van a entrar?

En esta presentación el Ministerio trató de subsanar estas dudas, en primer lugar el SISBEN IV su clasificación ya no es numérico sino por grupos poblacionales, es decir el grupo A pobreza extrema; el grupo B pobreza modera; el grupo C vulnerabilidad y el grupo D que es ni pobre ni vulnerable; lo que tiene que ver para el sistema de SISBEN IV para todo el tema de Generación E y subsidio educativos y que también tiene que ver con la alcaldías y las gobernaciones porque esas entidades cuando hacen convenio por ejemplo con nosotros, lo primero que colocan es para población de estratos 1 , 2 , 3 o tantos puntos en el SISBEN, entonces ahora ese discurso tiene que cambiar con el nuevo SISBEN, en este nuevo SISBEN se tiene en cuenta las particularidades de pobreza en los diferentes departamentos, la clasificación de SISBEN IV tiene una mayor cercanía con las mediciones oficiales de pobreza monetaria y multidimensional porque no solamente la pobreza es falta de recursos, sino que implica diferentes dimensiones y es necesario solamente definir el umbral de focalización.

Entonces en la presentación que nos hicieron en el Ministerio de Educación Nacional es que dada la escala de medición para Generación E y para todos los subsidios educativos se van a tener en cuenta el nivel C3 hacia abajo es decir todos los que estén en el nivel A porque es que en el grupo A hay subgrupos desde A1 hasta el A5 , en el grupo B hay B1 hasta B7 , en el C hay C1 hasta C18, entonces para todos los efectos para ser equivalentes a la población objeto con la que venían del SISBEN 3, los usuarios nuevos de Generación E y de los subsidios educativos que se van a privilegiar son los que están en el grupo C de subgrupo 3, de ahí hacia abajo, ósea todo los del grupo A pobreza extrema, el grupo B pobreza modera, el grupo C vulnerabilidad y pero hasta subgrupo C3, entonces para mayor claridad y para que el representante de los estudiantes le informe a sus compañeros que no va a ver ningún problema, los beneficiarios de Generación E de los años anteriores permanecen con el apoyo simplemente los asimila a uno de esos 3 grupos A,B,C y dentro del C subgrupo C3. En cuanto a los nuevos cuando el joven consulte en el puntaje en internet e ingrese su cédula de ciudadanía o su documento de identidad le va a salir en qué grupo está clasificado y en qué subgrupo entonces hay puede mirar si está sujeto a algunos de los subsidios de los programas de Generación E. fue muy interesante la presentación debido a que permitió aclarar las cosas, la duda que se presentaba era lo ocurrido con el cambio de puntaje a grupos poblacionales.

Otro tema es el mencionado últimamente denominado matrícula cero (0) para los estratos 1, 2 y 3 también como una política del Gobierno Nacional y que en algunas partes ya se venía aplicando durante el gobierno del presidente Duque y se ha implementado poco a poco desde el año pasado que estaban incorporados en el plan de fomento a la matrícula que daba porcentaje y en algunas ocasiones todo el valor de la matrícula académica a los jóvenes. En el INTEP con la colaboración del Doctor Oscar Marino, los alcaldes y la señora Gobernadora del Valle del Cauca, se llegó a una especie de gratuidad total, ya que este año 2021 con los planes de auxilio de la matrícula del Ministerio el joven que le tocó pagar mayor matrícula en el INTEP fue por valor de \$90.000 mil pesos, estos fueron apenas como 600 o 700 estudiantes que pagaron este valor, los demás tuvieron gratuidad total; 700 muchachos tan solo pagaron matrícula en este primer periodo y de esos 700 el promedio fue de \$ 90.000 mil pesos. No estamos hablando matrícula 0 pero muy cercana a matrícula

*Comprometidos con la Excelencia*



0, ahora se viene este gran proyecto digamos del Gobierno Nacional de matrícula 0 de estratos 1, 2 y 3 de la población, este gran proyecto que tiene cobertura para el primer y segundo periodo académico de este año y todos los dos periodos académicos del año 2022; precisamente hoy llegó del Ministerio de Educación Nacional el oficio del Doctor Maximiliano Gómez, explicando el programa de matrícula 0 y la carta de compromiso que se debe firmar de forma conjunta con el Ministerio de Educación Nacional en cabeza de la Ministra de Educación y el Director del ICETEX y el Rector de cada una de las Instituciones de Educación Superior para hacer un gran compromiso de llevar finalmente la matrícula 0 a la población estudiantil.

Es importante resaltar que el gobierno es gobierno, y el gobierno no es solamente decir que es el Gobierno Nacional del ítem central, sino que estos recursos para garantizar la matrícula 0 deben de mantenerse en conjunto que es la parte gubernamental llámese Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías municipales y todo el que quiera aportar a la matrícula 0 a los estudiantes. Por eso esa carta, es un memorando de intención para el avance de gratuidad de la matrícula los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior pública suscrito ante el Ministerio de Educación Superior Nacional, el ICETEX y la Educación Superior Pública. Algunos dirán que tiene que ver el ICETEX, no es que sea un crédito o es que sea un crédito condenable, sino gratuidad. Lo que pasa es que el gobierno nacional a través de un fondo le transfiere (me imagino que así también opera Generación E) los recursos a un fondo del ICETEX que es el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudio en el Exterior, pero que financia la educación superior en Colombia y la institución de educación superior, ya está diligenciado por parte del INTEP.

Si observamos la carta de intención en el propósito nos dice que es avanzar en la gradualidad de la gratuidad de la educación superior para estudiantes de pregrado, no cubre posgrado a diferencia de otros países donde la gratuidad ha llegado hasta los programas de los posgrados y aquí en Colombia sólo van a hacer pregrado estratos 1, 2 y 3 matriculados en la instituciones de la educación superior públicas, solamente lo público, no lo privado y para los periodos académicos que corresponden al segundo periodo del 2021 que va iniciar y todos los dos semestres del año 2022.

En el alcance del Memorando en que se ha comprometido en el Ministerio, El ICETEX en calidad de administrador del fondo y la institución de educación superior en desarrollo de difusiones, administran y reportan la información necesaria para la identificación de los potenciales beneficiarios de estos programas y que cubren educación superior: programas técnicos, tecnológicos y profesionales universitarios.

Es importante resaltar que esto no es en solitario del gobierno central, sino que también dice que, con la participación de los entes locales, gobernaciones y alcaldías, un tema que nosotros nos preguntamos al interior del INTEP, ¿qué pasa con todos los convenios que ya firmó el INTEP con las alcaldías de los municipios que llegan casi a 10 y con la Gobernación del Valle para el subsidio de matrícula de los estudiantes? será que los alcaldes nos van a decir que ya como el gobierno está anunciando ya tiene gratuidad, entonces el convenio pagará la matrícula 2021-1 pero entonces liquidemos y el resto del recurso no se va a ejecutar, ese era el temor y la pregunta de nosotros, qué pasa con los convenios de entidades regionales con la Gobernación del Valle. Al contrario, esta carta de intención nos dice que es algo donde todos ponen el gobierno central, el gobierno departamental, el gobierno municipal y por lo tanto me imagino que la información que irá a reportar el INTEP al gobierno nacional y al Ministerio es cuánto a estudiantes de nosotros tienen algún tipo de subsidio de los entes locales, municipios, gobernación. Los que no tengan subsidio de los entes locales, éstos serán asumidos por el gobierno central (me imagino que es similar a lo que hemos hecho con los planes de fomento a la matrícula), pero esto no excluye la responsabilidad de los gobiernos locales por lo contrario hace que los gobernantes busquen y se apropien para que cada vez haya más recursos para ese tema de la gratuidad. También

*Comprometidos con la Excelencia*



de lo que nos han comentado los del Ministerio que dejarlo como una política pública y como algo ya definitivo para la educación superior en Colombia por ahora abarca hasta el año 2022, pero la idea es verlo como una política pública también, esto representará a los gobiernos billones de pesos de inversión en la Educación como es debido es una también de las peticiones y exigencias del estudiante hoy en día.

El señor Rector informó que se ha hecho un despliegue publicitario, al proponer un banner de la Institución con unos elementos a través de unas infografías, por ejemplo: ¿Sabías que? este periodo académico 2021-1 ingresaron 1.310 estudiantes al primer semestre del nivel Técnico Profesional del Instituto para un valor subsidiado por INTEP \$892.627.450. De pronto los estudiantes no sabían esto de los 1.310 estudiantes que ingresaron al primer semestre y que ninguno pagó matrícula, pero eso le costó dinero al INTEP, es decir no ingresaron \$892.000.000 millones de pesos, ¿Sabían ustedes que en el periodo 2021-1 se han mencionado 10 convenios Institucionales con alcaldías municipales por valor de \$106.000.000 millones de pesos para subsidiar matrículas, de pronto ni nosotros ni el personal administrativo y menos los estudiantes saben esto \$106.000.000 millones de pesos ya convenio suscrito de este año para matrícula?, ¿Sabías que? igualmente se gestionaron cinco (5) convenios Institucionales en los cuales la Gobernación del Valle otorgó \$1.785.437.620 millones de pesos para subsidios de la matrícula del estudiante y de pronto no lo saben, ¿Sabías que? en este periodo académico 2021-1 en el INTEP con recursos del Ministerio de Educación Nacional a través del fondo de la matrícula apoyó \$373.686.215 millones de pesos para subsidiar a 703 estudiantes del INTEP seguramente no lo sabían, ¿Sabías que? que el INTEP con recursos del Ministerio de Educación Nacional a través de programas de Generación E, subsidió 941 estudiantes por valor de \$675.852.858 millones de pesos es este primer periodo académico del 2021, ¿Sabías que? la población estudiantil en este periodo académico 2021-1 pasa de 3.200 estudiantes con cobertura en el Valle del Cauca, Risaralda y Quindío, ¿Sabías que? que toda la zona estudiantil del INTEP fue subsidiada y el mayor costo de matrícula del año anterior fue \$118.000 mil pesos y este año fue de \$90.000 mil pesos, ¿Sabías todo eso? seguramente la población académica, docentes, administrativos, comunidad en general y en especial los estudiantes no sabían toda esa cifra de apoyo que le está dando el Gobierno Nacional a la Educación Pública de este país y a sus primeros beneficiarios que son los estudiantes.

Con esta información da por terminada su intervención el señor Rector, expresó su agradecimiento por la atención, y pregunta ¿si tienen alguna inquietud?

El Doctor Oscar Marino Gómez, expresó su agradecimiento y preguntó a los consejeros si tienen alguna duda.

El consejero Camilo Andrés García, manifestó que todo está bastante claro.

El consejero Andrés Mejía Cadavid manifestó que no hay preguntas sino felicitaciones al INTEP porque al ver el cumplimiento del 100% de los convenios y los objetivos trazados por la entidad nos da tranquilidad.

El Doctor Oscar Marino Gómez, pidió continuar con el Orden del Día.

## **6. Presentación del Plan de Fortalecimiento Institucional - Magíster José Julián Gil Salcedo.**

El Magíster José Julián Gil Salcedo, inició su presentación del plan de fortalecimiento institucional en los siguientes términos:

En primer lugar, presentó el Plan de Fortalecimiento Institucional INTEP 2020-2022, el cual se había socializado anteriormente, pero el Ministerio solicitó que en el acta quede expreso





que el Consejo Directivo APRUEBA la distribución de los planes de fomento, es por ello que se realiza nuevamente la socialización.

El Doctor Oscar Marino Gómez, realizó una pregunta técnica, ¿El requerimiento de Ministerio dice que debe ser aprobado por el Consejo Directivo?, a lo cual el Magíster José Julián Gil respondió que sí, que ese es el requerimiento del Ministerio. El Doctor Oscar Marino manifestó que el acta es la constancia del Consejo Directivo de lo que se vive dentro de la reunión, ya si se necesita aprobación lo ideal es que se pase a un acuerdo.

El señor Rector manifestó que los planes de fomento a la calidad y el plan de fortalecimiento institucional, requieren de la evidencia, que sería el acta del Consejo Directivo donde se socializó y fue avalado por todos los consejeros, para este efecto el acta sería el documento soporte, porque allí se desglosan los diferentes rubros, ya cuando se vayan a distribuir o adoptar el plan de fomento a la calidad 2021 con los recursos, qué informe se debería hacer mediante acuerdo, pero por ahora sólo es necesaria el acta. Frente a esta explicación el señor presidente manifestó su aceptación al respecto.

De igual forma el señor Rector manifestó que el Ministerio Educativo Nacional ha propuesto que los planes de fortalecimiento institucional sean una herramienta de planeación a tres años 2020, 2021, 2022 y que permita el uso articulado de los recursos adicionales del Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías, que se obtienen para financiar los gastos de funcionamiento y de inversión en todas las IES públicas, es así como el Gobierno Nacional ha girado recursos para el fortalecimiento de la institución, pero desde el año pasado 2020 nos solicitó que como instituciones de educación superior hiciéramos un proyecto macro sobre las inversiones y cómo se va a distribuir estos recursos tanto de pasivos, planes de fomento, de excedentes de cooperativas y hacerlo todo dentro un plan.

Es así como para vigencia del año 2020 el INTEP ha recibido como transferencia del Ministerio de Educación Nacional recursos de la siguiente manera:

- La base presupuestal que son recursos para el funcionamiento, se recibió \$185.170.225
- De los recursos provenientes de excedentes de la cooperativa, se recibió \$768.071. 812
- Del programa Generación E, se recibió \$758.270. 767
- Del plan de pago de obligaciones, se recibió \$750.000. 000
- Del plan de auxilio de matrícula, se recibo \$327.068. 335
- De planes de fomento a la calidad, se recibió \$1.862.092. 888

Para un total \$4.650.624.027 estos son los recursos que recibieron el año pasado 2020 del Ministerio de Educación Nacional.

El Magíster José Julián Gil, Jefe de Planeación presentó el plan de fortalecimiento institucional comprende 8 capítulos los cuales expone a continuación:

- CAPÍTULO 1.** Diagnóstico
- CAPÍTULO 2.** Compromisos Estratégicos
- CAPÍTULO 3.** Mejoras en el Funcionamiento
- CAPÍTULO 4.** Planes de Fomento a la Calidad 2020-2022
- CAPÍTULO 5.** Plan de Pago de Obligaciones – Ppo 2020-2021
- CAPÍTULO 6.** Plan de Mejoras de Investigación
- CAPÍTULO 7.** Proyectos de Infraestructura en el SGR
- CAPÍTULO 8.** Formación de Alto Nivel – Doctorados

Explicando cada uno de los componentes de este plan y sus líneas de inversión. Este plan hace parte integral de esta acta.



El Magíster José Julián Gíl, una vez concluida la exposición manifestó que en el mismo plan de fortalecimiento institucional como es un plan a tres años, le hacían el requerimiento a la Institución de informar lo que se invirtió en 2020, lo que se iba a invertir en el 2021 y lo que proyectaba para el año 2022, una vez informadas estas distribuciones el Ministerio de Educación Nacional solicitó que la inversión correspondiente al recurso proveniente de planes de fomento a la calidad 2021, se realice un comparativo de necesidades y prioridades de la institución. De allí se desprende la siguiente modificación que es \$2.170.000.000 millones invertirlos en su totalidad a la construcción de la nueva biblioteca Institucional. En el año 2020 se entregaron los estudios, los planos y todo lo que cuesta construir la biblioteca que está alrededor de \$2.800.000.000 millones.

Por experiencia con la construcción del nuevo edificio de aulas, es necesario que al inicio de la construcción se debe contar con la disponibilidad del recurso y no incurrir en fraccionamiento de contratos, esto debido a la forma de contratación, la cual es mediante licitación pública. Es por ello, que se justifica destinar los recursos exclusivamente a la construcción de la biblioteca, el Magíster José Julián Gil, presentó las imágenes de cómo va a quedar la biblioteca.

El Magíster José Julián Gil, mencionó que otro motivo para destinar la totalidad de los recursos a la construcción de la biblioteca es que en el Acuerdo en el cual el Consejo Municipal le da al alcalde las facultades para darle en donación y para la escritura del predio donde funcionará la biblioteca, hay un parágrafo donde dice: *“Si el predio no tiene proceso constructivo al año 2022 este debe ser restituido al municipio”*, entonces sí, es una urgencia iniciar construcción y todo el proceso, ya que si al año 2022 no tenemos que mostrar en cuanto a construcción, pues muy probablemente nos toque restituir ese predio que ha sido un obsequio para el INTEP, con muy buenas miras de toda la comunidad y con muchas expectativas. Entonces la petición que hace el Jefe de Planeación al Consejo Directivo es de aprobar invertir el total del recurso del plan de fomento a la calidad o por lo menos su mayoría a la construcción de la nueva biblioteca.

El Doctor Oscar Marino Gómez, expresó que primero se debe socializar el plan de fomento y que a su vez debe quedar en el orden del día como aprobado y socializado al Consejo Directivo y posteriormente realizar el acuerdo para la construcción.

El estudiante Camilo Andrés García, manifestó que en el orden del día solicitó que se le concediera un espacio ya que realizó una cumbre de estudiantes de representantes INTEP, el 5 de mayo con un acta aprobada por los representantes de los municipios, donde básicamente lo que se busca es dar respuesta a las solicitudes de los estudiantes.

El secretario general William Gómez Valencia, manifestó al Doctor Oscar Marino y a los consejeros que el punto del Representante de los Estudiantes, con una lectura de un documento el cual se va a abordar o se plantea en el tema de asuntos varios, si es autorizado por los consejeros. Al respecto el Doctor Oscar Marino Gómez, respondió que el tema es muy importante y este será abordado en asuntos varios.

El Representante de los Estudiantes Camilo Andrés García, manifestó que no lo iba a realizar como una lectura en sí del documento, simplemente les iba a decir un paso muy general. Comentó que al principio de la reunión se dijo que el Rector tiene a las 5 p.m. un compromiso, entonces no sé si da el tiempo en asuntos varios para que él también se dé por enterado de esa acta. Mencionó que en esa acta hay temas que competen de excedentes de dinero, no sé si va hacer la salvedad antes de que se someta a votación o si lo dejamos para el final.

El Doctor Oscar Marino Gómez, sometió a consideración y discusión, recomendaron que se pueda ajustar en este tema. O si escuchado el plan institucional se abre la discusión a las inquietudes que tengan los consejeros.

*Comprometidos con la Excelencia*



El Representante Camilo Andrés García, manifestó que en el acta de manera muy breve los estudiantes de sedes aledañas como Versalles, Toro, La unión, le han manifestado que tienen ciertas carencias en temas de tecnología, que no habían ciertos equipamientos tecnológicos y otros elementos para facilitar el desarrollo de las actividades académicas, entre ellos proyectores que es una herramienta fundamental para exposiciones, también para los profesores para el desarrollo de las clases, estos requerimientos sería importante tenerlos en cuenta en las inversiones planteadas.

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó la importancia de lo planteado por el representante y los estudiantes y cree que la institución lo tiene en el plan institucional y para que sea atendida la inquietud.

La Doctora Raquel Díaz, manifestó que tenía dos aspectos que requieren de aclaración, el primer aspecto relacionado con los recursos nuevos que hacen base presupuestal que, si se suman las 3 partidas 2019, 2020, 2021 más o menos suman alrededor de \$570.000.000 millones de pesos.

El Doctor Julián manifestó que en el caso del INTEP estos se han priorizado para los ocasionales y para los catedráticos, es necesario recordar el gran compromiso que el señor Presidente hizo con las plataformas de los docentes y los estudiantes, pero también de un grupo de rectores que se iban a priorizar lo que ellos siempre han denominado como la regularización, la normalización o corregir el tema de la planta docente. Cuando uno revisa el Plan de Desarrollo Institucional que aprobamos para el INTEP en alguna parte aparece ese gran objetivo, pero ese gran objetivo no en que los recursos se sigan destinando para los ocasionales, los catedráticos, sino como el INTEP va a responder a esa regulación, es importante resaltar que la normalización de esa planta docente está pendiente. Es importante manifestar que estos recursos son un compromiso para realizar el estudio técnico y que nos puedan indicar para cuantos docentes alcanzan esos recursos, es importante recordar que son alrededor de \$570.000.000 millones, y hay que tener muy bien justificados estos recursos, esto debido a que en algún momento específicamente la Contraloría nos va a pedir cuentas y nosotros tengamos la respuestas, sé que el señor Rector lo tiene presente y cuando uno revisa sesiones anteriores en las actas, se ha venido recordando ese compromiso y por eso se trae a colación. Hemos tenido por lo menos 12 encuentros con las mesas de diálogo en estos grandes encuentros están presentes los principales líderes estudiantiles, los principales líderes docentes de las instituciones de educación superior, pero también están presentes otras Instituciones como la Procuraduría, la Contraloría, derechos humanos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el mismo ministerio con sus áreas, representación de las ITTU y en el último encuentro que fue en abril algunos líderes profesoraes volvieron a traer a recordar que este gran acuerdo no lo están cumpliendo los rectores, entonces vuelven y piden a los entes de control que dirijan la mirada a ese cumplimiento.

En el caso específico del INTEP se tienen varios procesos de aseguramiento de la calidad y que hoy el señor Rector nos ha informado de las condiciones iniciales. Cuando uno revisa su generalidad una de los grandes observaciones para no acreditar los programas precisamente ese gran indicador del tema de los docentes, entonces se llama la atención nuevamente y de manera explícita dejar la anotación en el acta, esto nosotros tenemos que cumplirlo, no es suficiente que digamos no, es que le ampliamos el número de meses de vinculación a los ocasionales y contratamos una cantidad de catedráticos, esa pirámide nosotros tenemos que empezar a modificarla y aquí específicamente ha sido un compromiso, entonces yo sí quisiera que ese eje transformador lo podamos ver antes de finalizar por supuesto este periodo rectoral que fue unos de los grandes compromisos.



Frente a esto el Doctor Oscar Marino Gómez, solicitó concretamente cuál era la recomendación en este punto.

La Doctora Raquel Díaz, manifestó que la recomendación, ya pasamos el 2019, 2020 y el 2021 es que se concrete el estudio y se empiece a mirar cómo vamos hacer la convocatoria porque en el informe se presentó que hay algunas necesidades para incorporar esos docentes, pero el incorporarlo con todo el marco de la ley y sé que hay otras instituciones y a mí me gustaría que el Rector pudiera conocer la experiencia de INFOTEP CIENAGA, ahí el Rector consultó con el DAFP y el DAFP respondió que efectivamente nosotros como consejeros podíamos hacer el proceso.

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que, para dejar el tema más concreto, es decir hoy tenemos a otros dos por decir algo 16 docentes de planta tiempo completo 18 y 5, ¿la propuesta de la Doctora Raquel es que aumentemos el número de docentes de 23 a 28?

La Doctora Raquel Díaz, respondió al presidente del Consejo Directivo, no se puede plantear de esa manera, yo sé que el señor Rector ha venido avanzando en ese Estudio Técnico, el cual debe tener un componente, un capítulo de ese análisis financiero de tal manera que podamos establecer de igual manera tenemos los docentes ocasionales voy a poner un ejemplo que ya en este consejo lo he colocado, si un docente nos cuesta de planta y voy hacer un poco exagerada \$80.000.000 de pesos al año, cuánto necesitamos para convertir eso que nosotros estamos financiando a un docente de tiempo completo ocasional, cuánto nos hace falta para convertirlo a planta, pero de un proceso de una convocatoria de mérito cumpliendo con todo ese tipo de cosas, yo sé que muy seguramente la respuesta va hacer, es que el mismo Gobierno está diciendo se puede hacer estructuraciones pero a costo \$0, no aquí tenemos es que nos han dado los recursos para eso. En el 2019 nos dieron \$152.000.000; en el 2020 \$185.000.000 millones y en el 2021 \$225.000.000 millones, esto es adicional y tenía ese propósito central y aquí yo le he pedido al Doctor Oscar que esté muy pendiente de ese gran compromiso que nosotros tenemos que mostrar resultados, los mismos líderes le están pidiendo al Ministerio que se adelante investigaciones ya que hay quejas de manera muy explícita, los mismos líderes de los docentes que hacen parte de los diferentes sindicatos están pidiendo a las entes de control que empiecen hacer esa revisión, entonces yo creo señor Rector nuevamente que nosotros podamos empezar así sea con uno pero, que podamos decir que se corrigió en uno y eso usted sabe señor Rector, el mismo equipo de planeación que nos va ayudar muchísimo a jalonar recursos porque no es lo mismo para todo el sistema de aseguramiento a la calidad de contar con un docente de tiempo completo de planta que un docente de tiempo completo ocasional, esa es mi intervención este punto.

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que la propuesta es clara Doctor Germán y equipo de trabajo, que se agilice el estudio Técnico para decir cuántos docentes necesitamos por decir estudio nos dice vamos a meter uno que es la propuesta que dice la Doctora Raquel arranquemos con eso para ir comprometiendo esos recursos en ese tema de calidad.

La Doctora Raquel Díaz, manifestó que en esos términos se han aprobado los planes de fomento a la calidad, pero me llama la atención volver a ir que entonces INTEP ha hecho una gestión, pero con los ocasionales y con los catedráticos, entonces yo creo que hay que empezar a dar cumplimiento en ese aspecto

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que para aclarar este punto y esta primera intervención lo que se requiere es que se atienda la inquietud de la Doctora Raquel para que avancemos también en el tema estudio técnico, entonces ir acogiendo estas recomendaciones.

La Doctora Raquel Díaz, continuó con el segundo punto, preguntó ¿Sí el Doctor Julián manifestó que hay una prioridad de ese gran saldo, podemos transferir a la construcción de

*Comprometidos con la Excelencia*



la Nueva Biblioteca? y que esto se requiere para poder hacer la convocatoria a licitación y debe que contar con CDP de los \$2.170.000.000 millones. Frente a esto le asaltan los siguientes interrogantes: Primero ¿Cuál es el saldo exacto que se va a transferir a la biblioteca, si son los \$2.170?00.000 millones, o cuánto es? Es importante tomar la experiencias de las críticas muy fuertes al edificio que se cayó en la Universidad Nacional, uno de los grandes líderes del sindicato de los docentes hizo una crítica muy fuerte que los nuevos recursos en el marco de los diálogos del 2018 se han ido a ladrillo y cemento, pero que ellos no ven que esos recursos hayan impactado en la calidad, que no entienden que en una crisis de pandemia, en esta crisis económica y que los estudiantes están sufriendo conectividad pero tampoco tiene computadores, no entiende cómo los rectores sigan pensando en el cemento y en el ladrillo, a mí me parece que en el caso específico de nosotros es la Biblioteca y pues tenemos que sacar un gran terminamos devolviendo los recursos, este es un riesgo que no podemos correr, pero es importante resaltar que tenemos que atender y tener en cuenta también esas necesidades y que la que está planteando el nuevo Representantes de Estudiantes.

El Representante de los Estudiantes Camilo Andrés García, manifestó que justamente sobre el tema de cuando hablaban de profesores de pasarlo de horas a volverlos a planta justamente me permito leer desde el acta de la reunión de estudiantes de Cali ellos manifestaban en un segundo punto de propuestas se propone una mayor cobertura para los beneficios de Bienestar Institucional para la sede de Cali a eso también se le suma un refuerzo seminarios de escritura normatividad en cuanto a la presentación de trabajos, los estudiantes manifestaron que ellos se sentían descuidados por ese lado porque ellos veían como un seminario de redacción el cual al momento de presentar el trabajo de grado ya se les había olvidado el seminario y no tiene un docente de planta ahí para que los oriente es ese sentido respecto al tema de docencia si lo están contemplando por ese lado los estudiantes de Cali están presentando esa necesidad.

El Doctor Oscar Marino Gómez, solicitó para todos los consejeros dar una copia del acta de dicha reunión que me parece muy importante conocerlas y que eso también va a hacer una ruta para darle solución a muchas situaciones.

El Doctor Julián Bedoya, manifestó que sobre este espacio en que Julián nos ha hecho esta exposición, primero 2 apuntes importantes sobre el acto administrativo y el acuerdo del consejo municipal frente a la sesión que dan del predio para a la construcción de la Biblioteca y el plazo tan apretado que dieron para poder iniciar la ejecución de la obra, pues al menos en ese escenario se plantea el inicio de la construcción, eso significa adecuación de terreno significaría de pronto que la construcción de las bases o de parte de los cimientos de la estructura, hay una cosa que sí me preocupa, es que de pronto vayamos a nutrir dentro de este espacio un elefante blanco que le demos inicio y ustedes saben que en general las obras que viene proyectadas y planificadas desde los estudios y diseños sino somos muy juiciosos en la ejecución, siempre se van a necesitar adiciones presupuestales, entonces me gustaría mucho que nosotros nos detuviéramos un poco en la ejecución para mirar cuáles son las fases que van a consolidar para que vayamos dando cumplimiento una por una para que así tengamos claridad de la ejecución que se va hacer por etapas y esto se lo solicitó a planeación del Instituto para que una próxima reunión nos regalen este cronograma para nosotros ver bien las fases que se van a ir ejecutando poco a poco y cual va hacer la inversión y de qué manera en tiempos vamos a poder ver esta ejecución.

Lo otro es en consonancia con lo manifestado por la Doctora Raquel y siempre lo hemos dicho, cómo vamos nosotros a garantizar esas vinculaciones laborales sobre todo docente de planta para nosotros ir dándole en cierto modo una orientación mucho más clara, mucho más específica a la misionalidad del INTEP, nosotros cómo vamos a ir vinculando poco a poco al personal docente para que nos vayamos dando garantía laborales y al mismo tiempo disminución de los riesgos que tiene jurídicos el instituto hacía un tiempo corto, mediano y largo plazo, entonces sí me parece muy importante igual vuelvo y hago la sugerencia hemos

*Comprometidos con la Excelencia*



sido reiterativos con esta solicitud y esperamos que en la próxima reunión tengamos fecha ya decidida de cuando se van a iniciar los estudios de la planta de cargos para nosotros saber con determinación que sea mucho más clara y no dilatamos más este inicio del estudio.

El Doctor Oscar Marino García, manifestó que en ese sentido para que revisemos el tema este fortalecimiento institucional simplemente es una guía que no compromete al Consejo Directivo en el sentido de que estamos dejando vía libre para ejecución de recursos y me parece importante entonces que revisemos lo recomendado en este caso con Julián Director de Planeación; Germán para atender entonces lo planteado por el Representante de los Estudiantes y lo manifestado por Julián y la Doctora Raquel, con esas consideraciones damos por visto el Plan Institucional de los Consejeros y que nos demos por enterado es como el tema hoy para que puedan tener entonces ese visto bueno en el acta para presentar al Ministerio.

La Doctora Raquel Díaz, manifestó que esta situación tiene un mayor alcance y es el aval de esa proposición frente a esos dos puntos que me parecen que son neurálgicos por llamarlo de alguna manera, sí es muy importante hoy, que la Institución manifieste cuál va hacer su compromiso.

El señor Rector mencionó que estaba escuchando atentamente a la Doctora Raquel y a todos los compromisos, es ya presentar y concretar en el menor tiempo posible ese plan, con el Doctor William hemos dado los primeros pasos y ahora él nos ayuda con el barrido que hemos hecho en ese tema.

En cuanto al segundo punto Doctora Raquel, el tema es importante también porque no solamente cuando se construya una Biblioteca que de todas maneras es un elemento fundamental también para garantizar la calidad y no es sólo ladrillo y cemento, sino que la Institución adolece de una biblioteca con las características de una Institución de Educación Superior como el de las bibliotecas, como es fundamental el conocimiento se puede dejar ganar muchos procesos digamos de tipo cultural, investigativo, de formación que son muy importantes para la calidad lógicamente.

Una biblioteca es una construcción, es un edificio pero las Instituciones que no han tenido un avance también de una robusta infraestructura y ha sumado a ello que el Gobierno Nacional de recursos que entre otros incluye la parte de infraestructura, es decir que la institución dentro de sus prioridades, su visión, sus compromisos con la calidad puede orientar los recursos a atacar varias de las líneas de las cinco o una sola o dos o tres, es decir no hay tampoco digamos una directriz que diga que 100% de planes de fomento no puedan ir para una sola línea y no hay tampoco una directriz que diga que debe tener los cinco componentes de las cinco líneas. Cuando el Ministerio nos oficie mediante el cual asigne los recursos de la institución y en las próximas secciones con los elementos que ha pedido el Doctor Julián de la fase constructiva, ya vamos determinando qué porcentaje se va a dar al inicio de esa obra o si se va aplazar para el otro año, lógicamente este es un tema del Consejo Directivo, pero lo que estamos tratando es de aprovechar un bien que no teníamos programado. La contingencia que presentó la institución como una donación con una cláusula del Concejo Municipal que dice que si no hay fase constructiva del 2022 debe ser restituido el bien al municipio de Roldanillo, ese es el tema decir si recursos se va a destinar en puntaje 80%, 90%, 50%, el 10% o el 100% para la construcción de esta biblioteca, estos son los compromisos para la próxima reunión y el avance de cada una de estas cosas para que ustedes consejeros nos vayan orientando.

El Doctor Oscar Marino García, manifestó que teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en este momento por la administración en cabeza del señor Rector y teniendo en cuenta de la importancia de lo que se viene, entonces damos el aval como ya se había hecho al Plan de Fortalecimiento Institucional y eso quiere decir que cuando se vayan a

*Comprometidos con la Excelencia*



comprometer recursos o cualquier tipo de crédito o convenio deben de volver a la autorización del Consejo Directivo, estamos de acuerdo consejeros y que se tiene que tener en cuenta las recomendaciones planteadas.

La Doctora Raquel Díaz, manifestó que aún no hemos tenido claridad y yo creo que hace rato está pidiendo la palabra y ojalá pudiéramos oír al Doctor Julián de Planeación para que nos pueda explicar en qué consiste, porque yo no entendí muy bien cuál va a hacer ahí el tema del CDP, ¿Si los recursos son parciales o son totales? entonces ¿Cuánto vale la obra, ¿Cuánto se destinó?, ¿Cuánto hace falta y cuánto se va a transferir? eso es importante que quede claro Doctor Oscar Marino.

El Doctor Oscar Marino García, manifestó que le parece interesante porque ese plan de fortalecimiento institucional, es un plan porque nosotros no estamos autorizando inversión de recursos, aquí es que se van a buscar los recursos, escuchemos a Julián que nos aclare el tema

El Magíster José Julián Gil, manifestó que con respecto al plan de fortalecimiento institucional lo que nos pide el Ministerio es que el Consejo Directivo lo conozca y que haya quedado en acta que se socializó, simplemente y la verdad el plan de fortalecimiento institucional ya se había socializado con anterioridad, pero nos pide que enviemos el acta. Nuevamente socializo y no es de aprobar porque como dice efectivamente el Doctor Oscar Marino, es un plan, inclusive dice en que se va invertir, pero no se sabía el monto, es decir que está por debajo porque no tenemos recursos exactos de qué se va invertir y como todo plan hay cambios, hay variables y en ningún momento nos han pedido aprobación sino socialización, eso en cuanto al Plan de Fortalecimiento Institucional.

En cuanto al Plan de Fomento a la Calidad que es lo que va a llegar este año 2021 qué son \$2.170.000.000 millones, lo que yo digo es que inicialmente se había distribuido dejando \$1.000.000.000 millones para la construcción de la Biblioteca y \$1.600.000.000 para el próximo año, pero lo que ocurre es que cuando uno inicia una obra debe tener casi que el total del valor de la construcción, por eso cuando hicimos la construcción del edificio nuevo de aulas el CDP que se tenía era de \$4.700.000.000 millones que es lo que costó porque se habían reunido recursos desde el 2015, 2016, 2017 hasta el 2018 que ya se hizo la licitación, entonces una construcción no puede iniciar por etapas porque se hace la convocatoria por \$1.000.000.000 millones, pero esos mil millones digamos que sólo alcanza para el primer piso, entonces para el segundo piso hay que hacer otra convocatoria el otro año con otros mil millones y así es como construir una casa hagamos el primer piso o hagamos el frente y luego las piezas, es hacerlas por parte; lo que yo digo es que si logramos aprobar el CPD con los \$2.170.000.000 podemos lograr la mayoría de la construcción porque ya el CDP queda por casi todo el valor que es la Biblioteca.

El Doctor Oscar Marino García, manifestó que si este recurso no ha llegado, no estamos aprobando recursos hoy, estamos en el punto de socialización y aval del Plan de Fortalecimiento Institucional que en ningún momento estamos aprobando recursos, es un plan que estamos buscando cómo financiarlo y cuando tenga los recursos para financiarlo tendrá que venir a Consejo Directivo para pedir las respectivas autorizaciones y a presentar los proyectos porque estamos revolviendo como dos cosas y se puede enredar ese punto.

La Doctora Raquel Díaz, manifestó que la confusión es por la misma metodología en la presentación, pero yo no sé porque el Ministerio no considera que fue valida esa primera socialización de fortalecimiento institucional si ya existe el acta donde dice que ya fue socializado.

El señor Rector aclaró que la presentación del Doctor Julián de Planeación ahora fue como una actualización del Plan de Fortalecimiento Institucional, dado que como tiene horizonte 2020, 2021, 2022, pero el 2020 ya pasó ya se enviaron informes, lo que se busca es financiar

*Comprometidos con la Excelencia*



líneas diferentes de acuerdo a los cambios presentados entre el primero y este nuevo plan y enfocarlo en los 5 puntos formación docente, formación regionalización, entre otros. Ya la contingencia de la donación del lote, la urgencia es vamos a iniciar la construcción de la Biblioteca, que si no se puede construir totalmente puede quedar en un estado muy avanzado, es por ello que se vuelve a socializar dado que en el año 2021 cambiaría lo que inicialmente se proyectó desde el año 2019.

La Doctora manifestó que debe quedar claro que este plan ya fue socializado y que esto corresponde a una actualización.

El Doctor Oscar Marino García, tomó la palabra para manifestar a los señores Consejeros que se ha leído y se ha presentado por parte de la oficina de Planeación y su director el Plan de Fortalecimiento Institucional con unas modificaciones hechas al aprobado o socializado en la sección anterior, por tal motivo les pregunto: si aceptan la socialización y lo avalan y se deja claro no ha quedado aprobada ni autorizada ningún tipo de contratación o compromiso de recursos, si eso se llegara a dar tiene que realizar el trámite respectivo desde el punto de vista contractual o cumpliendo la ley o cumpliendo el estatuto contractual de nacional.

El señor Rector agregó que como plan cuando el Gobierno Nacional ante el Ministerio de Educación Nacional se firmó desde el Plan de Fortalecimiento a la Calidad del año 2019 que va a llegar al año 2022 con unos recursos, no se sabía cuánto porque depende de las dinámicas de Hacienda, era una proyección, nosotros no sabíamos cuánto realmente se iba asignar al Plan de Fomento a la Calidad 2021, tan sólo en la anterior semana con la reunión con el Viceministro se nos socializó la cifra no había una certeza cuánto va a hacer ni tampoco cuánta financiación tendrá el Plan de Fomento a la Calidad 2022, es algo que no tenemos claridad porque de varias dinámicas.

El Doctor Oscar Marino García, manifestó que como todos los planes pueden variar pueden modificarse, pero eso es lo que nos están presentando hoy. Entonces consejeros se ponen a consideración y se da por socializado presentado y avalado respecto al anterior. Esta socialización fue aprobada por unanimidad por los consejeros asistentes a la reunión.

La Doctora Raquel Díaz Ortiz, manifestó que debe quedar claro que fue socializado mas no avalado, dado que una cosa es socializar y otra cosa es avalar hay que aclarar eso, el concepto es socializado.

El señor Presidente manifestó que entonces queda socializado al Consejo Directivo el Plan de fortalecimiento institucional. Es importante tener en cuenta las consideraciones manifestadas por la Doctora Raquel y el doctor Julián Bedoya y adicionalmente es muy importante no caer en lo denominado fraccionamiento de contrato, lo que quiere decir que hay que planear muy bien el tema de la Biblioteca para que lo vaya presentando con claridad al consejo directivo eso es cierto la Biblioteca es fundamental y si algo hace grande a una Institución son las Bibliotecas pero en ese orden de ideas que se planee bien que tenga un plan financiero, y que podamos tener una ruta de construcción para tener mayor claridad del proyecto.

## **7. Presentación del informe de Bienestar Universitario para el año 2020 y el 2021.**

El señor secretario manifestó que continúa el informe del área de Bienestar Universitario, el cual fue enviado con la suficiente antelación por la Magister María Teresa Muñoz.

El Doctor Oscar Marino Gómez, solicitó a los consejeros que se incluyera en el orden del día el tema de Bienestar Institucional, primero por el impacto tan importante que ustedes saben que tiene y segundo porque hoy más que nunca es fundamental este plan de

*Comprometidos con la Excelencia*





bienestar, pero sobre todo porque es importante que nos informen. Si algo ha tenido esta administración es un buen Plan de Bienestar, por tanto, es importante conocerlo y divulgarlo, hay que informar, contarle a la sociedad, a la comunidad de todo lo que hace el instituto, su equipo administrativo y directivo por los estudiantes, sobre lo bueno hay que seguir trabajando, entonces por eso pedí que se hiciera un informe y adicionalmente porque hace más de dos años no escuchábamos informe de bienestar.

La Magíster María Teresa Muñoz, presentó el informe para el periodo 2020 hasta 2021-1, abordando los siguientes temas:

- Equipo de trabajo
- Presupuesto asignado
- Distribución Presupuestal por áreas
- Información general
- Normatividad
- Beneficiarios de los servicios de Bienestar Universitario
- Áreas de Intervención en Bienestar Universitario
- Acciones por áreas
- Conferencias
- Áreas de permanencia y graduación estudiantil
- Estrategias prodiminucion de deserción
- Relación de convenios
- Actividades relacionadas con COVID

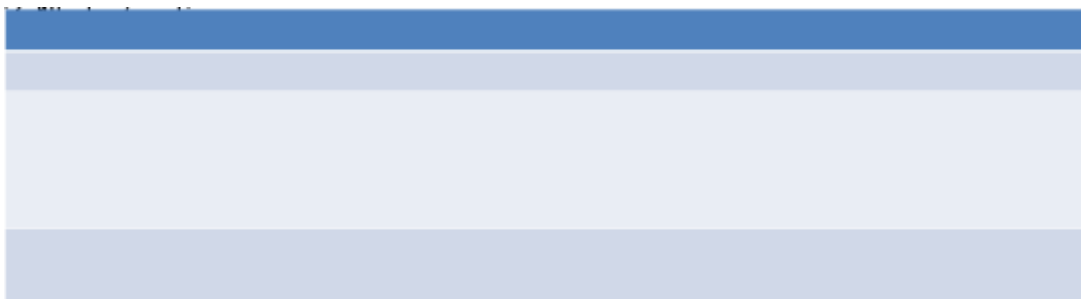
Nota: el informe presentado hace parte integral del acta.

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que es muy importante el informe y la aclaración con no salir de lo normativo en el tema de bienestar, es funcionarios, docentes y estudiantes, las demás actividades deben tener otra fuente de financiación.

La Magíster María Teresa Muñoz, clarificó que dentro del recurso de Bienestar Institucional hay otro recurso el cual es de \$5.000.000 millones para atender otras necesidades de bienestar; al Doctor Oscar Marino le queda claro que se atienden por la oficina los beneficios, pero con otras fuentes de financiación.

La Doctora Raquel solicitó al presidente del Consejo Directivo y a la Magíster Teresa, primero felicitarla por todo este trabajo, pero son casi de 70 diapositivas que le pediría el favor de que podernos concretar en esos grandes impactos en el marco de esta pandemia. Como nosotros hemos logrado resultados tan importantes que nos han permitido estar a punto de finalizar este segundo semestre, el término de normatividad y demás yo creo que todos tuvimos la posibilidad de revisar todo el material que nos fue remitido.

La Magister María Teresa presento y explico la campaña COVID, así:



En términos generales el área de Bienestar ha estado presente en la comunidad tanto administrativa como académica.



El Doctor Oscar Marino, preguntó ¿Cómo es la atención de Bienestar Institucional en las otras sedes?

La Magíster María Teresa Muñoz, respondió que, en Cali, Dagua y Dapa contamos con una psicóloga en la parte de dirección y con un docente de Expresión Deportiva que nos apoyan. De igual manera, la coordinadora de la sede de Cali nos colabora cuando se realizan eventos y actividades direccionadas siempre desde la sede principal (INTEP Roldanillo). En todas las sedes se tienen características iguales a la sede principal logrando así la permeabilización de bienestar en toda la comunidad.

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó a los consejeros que el informe fue enviado con anticipación como dice la Doctora Raquel, que ha quedado claro que se está invirtiendo el porcentaje de ley y se amplía mucho más la inversión con otros programas de la institución y está llevando a la norma donde dice, estudiantes, administrativos, docentes; hay algunas recomendaciones seguramente de nuestros representantes de los estudiantes con el acta, hay que fortalecerlo. No sé si tiene preguntas particulares consejeros y damos el informe.

El Doctor Julián Bedoya manifestó que agradecería que fuéramos más expeditos porque en unos momentos se debía desconectar.

El Doctor Oscar Marino, propuso que ya que todos tienen el informe y si no hay preguntas pasar al siguiente punto y dar por presentado el informe.

El Representante de los Estudiantes Camilo Andrés, preguntó que, si en la modificación del acuerdo que se va a abordar, mejor dicho, la pregunta es: ¿Los comités de Bienestar Estudiantil sólo se busca como actualizar, eso no es que se vayan a eliminar los Comités de Bienestar Estudiantil?

La Magíster María Teresa Muñoz, manifestó que es una actualización, no sólo los Comités de Bienestar, sino que es actualizar la política de bienestar porque el antiguo aparece como bienestar social y falta incluir esas áreas, esa serie de actividades que se les mostró y también actualizar los comités con algunas mejoras de acuerdo con la normatividad. La Magister María Teresa dio por terminado su informe, el cual queda como parte integral de la presente acta.

**8. Presentación y discusión en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 005 del 27 de mayo de 2021 POR EL CUAL SE DEROGA EN SU TOTALIDAD EL ACUERDO No. 014 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y SE FIJA LA POLÍTICA Y EL REGLAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP.**

La Magíster María Teresa Muñoz, dio lectura y presentación del Proyecto de Acuerdo No. 005 de 2021 justificando los cambios en que se encuentra desactualizada la norma, dado que data desde el año 2003, para que esté en consonancia con la nueva normatividad y acorde con las condiciones institucionales y el contexto que se está viviendo.

Es así como la Magister María Teresa Muñoz presentó el Proyecto de Acuerdo No. 005 de 2021.

El Doctor Oscar Marino, preguntó al Secretario General si este proyecto era objeto de dos debates, a lo que respondió que Sí, al ser una política que está dentro del reglamento del Consejo Directivo está constituido como tal dos debates.



Es así como el Doctor Oscar Marino, sometió a consideración el Proyecto del Acuerdo No. 005 por medio del cual se deroga su totalidad del Acuerdo 014 del 26 de septiembre 2003 y se fija la política y el reglamento del Bienestar Institucional del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, el cual fue actualizado con algunas normatividades como son los lineamientos de política de bienestar embalados por Educación Superior el Ministerio de Educación y se incluyó también de factor estratégico de las acciones y criterios de calidad contemplados por la norma del decreto 1075

El Doctor Oscar Marino Gómez, abrió la discusión para que siga el segundo debate para que presenten y vayan preparando las modificaciones que puedan tener al respecto o las adiciones o las consideraciones que pidan. Como presidente propuso que los estudiantes tengan otra representación más en el comité, en el entendido de que luego reglamentos o que tenga por lo menos dos participaciones en ese comité.

Es así como el Doctor Oscar Marino, dio por presentado el primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 005, cualquier inquietud remitir a Secretaría General y vamos presentando las posibles modificaciones para el segundo debate, entonces se da por presentado el primer debate Proyecto de Acuerdo No. 005.

La Doctora Raquel, preguntó si para este primer debate, ¿Esta proposición tiene el visto bueno del Consejo Académico?, el secretario general respondió: Si señora, el Consejo Académico tiene el conocimiento previo para presentarlo al Consejo Directivo y la Doctora María Teresa Muñoz ha venido trabajando fuertemente en esta política desde mediados del año 2020. La Doctora Raquel manifestó que es importante que en la parte considerativa quede que efectivamente esto tiene el aval del consejo académico y que nos recomienda al Consejo Directivo su aprobación.

#### **9. Presentación y discusión en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 006 del 27 de mayo de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2020 CORRESPONDIENTES A LOS PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2020, PARA SER EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2021.**

El Magíster José Julián Gil presentó el Proyecto de Acuerdo 006 por medio del cual se aprueba la distribución de los recursos no ejecutados en la vigencia 2020 correspondiente a los Planes de Fomento a la Calidad 2020 para ser ejecutados en la vigencia 2021, haciendo una breve exposición de esta necesidad y dio lectura al acuerdo.

El Doctor Oscar Marino, sometió a consideración el Proyecto del Acuerdo No. 006 por medio del cual se aprueba la distribución de los recursos no ejecutados de vigencia 2020 correspondientes a los planes de fomento de calidad. Se sometió a discusión de los consejeros. Sólo tengo una recomendación, quiero recomendarle que el acuerdo le quitemos la columna que dice tipo de contratación para aprobarlo y la segunda es que en el artículo primero se le incluya apruébese a la distribución de los recursos no ejecutados en la vigencia 2020 correspondiente de planes de fomento a la calidad para ser ejecutado en la vigencia 2021 por valor de tanto; es viable, es pertinente, están certificados y está también la sustentación del área.

La Doctora Raquel Díaz, manifestó que lo encuentro pertinente y dio su voto anticipado para aprobar esta destinación.

El Magíster Germán Colonia, manifestó que es necesario aclararles que, en conversación sostenida con el Doctor Gabriel Rueda del Ministerio, que es un asesor que también tiene a su cargo este tema de los planes de fomento y ante la pregunta ¿De cuánto tiempo? en la vigencia 2021 se podrían ejecutar esos recursos hasta terminar el año, hasta el mes de

*Comprometidos con la Excelencia*



diciembre. Entonces teóricamente se pueden ejecutar hasta el mes de diciembre, pero que sin embargo recomendando a las Instituciones que incluyeran los elementos de ejecución, cada uno de los que está desglosado en el cuadro, que fueran cosas que se pudieran hacer rápidamente y ejecutar antes de que el Ministerio gire los recursos 2021 \$2.170.000.000 millones de pesos para que no se crucen la ejecución de los dos recursos los del 2020 y los 2021, por esto estas líneas que se presentan allí es para ejecución lo más rápido posible máximo 2 o 3 meses de tal manera que la institución se concentren solamente en la ejecución de los recursos 2021.

El Doctor Oscar Marino Gómez, sometió a consideración suprimiendo la línea del tiempo, la modalidad contractual del orden corresponde al Consejo Directivo aprobarlo y recomendarlo, y segundo que en el Artículo Primero se coloque el valor de la contratación y se adicionó que estos recursos se ejecutarán conforme a las normas contractuales vigentes, hay cabe el Estatuto, Ley 80 y el Decreto Reglamentario. Anunció a los consejeros que en ese orden de ideas seguía la discusión, siendo aprobado por unanimidad por los consejeros asistentes.

#### **10. Presentación de avance en el cronograma de actualización normativa del INTEP.**

Frente a este punto el Secretario informó que en comunicaciones sostenidas con el Doctor Oscar Marino, él está haciendo su pre diagnóstico para con su equipo Doctora Raquel y con el Doctor Julián Bedoya, proceder a hacer las consideraciones institucionales, académicas que haya lugar, también informarles que el departamento jurídico está haciendo lo propio e informales que el Doctor Oscar Eduardo Giraldo quien está como vocero del equipo conformado por la Doctora Martha Inés Jaramillo y el Magíster Mariano García, también han avanzado en lo propio, para esto señor presidente pido muy respetuosamente que le dé la oportunidad al consejero para que nos informe y nos explique su avance del estado del arte.

El Magíster Oscar Eduardo Giraldo, informó que se han reunido como lo mencionó el Secretario General con el grupo que fue asignado para hacer la reforma estatutaria docente del Acuerdo 008 del 26 de febrero del 2005. Con la Doctora Jaramillo y con el Magíster Mariano se hizo una primera visualización de este acuerdo y nos dimos cuenta de a veces hay serias recomendaciones de orden jurídico, de parte legal hemos solicitado a secretaría general que se nos remitan unos acuerdos institucionales para compararlos y confrontarlos con los documentos, de eso resultó un acta; si ustedes de pronto quieren se la enviamos al correo. También informó que en el momento van en el Capítulo 3 de los 8 que son, ya hemos avanzado y vamos en ese proceso de una manera positiva.

El Doctor Oscar Marino, manifestó que han avanzado individualmente en el tema para posteriormente abordarlo de manera grupal con la comisión. Comentó lo importante de contar con el acompañamiento del Ministerio.

El Doctor Julián Bedoya, solicitó la palabra para someter a consideración de todos los consejeros e incluir a los compañeros Camilo Andrés García y Duván Soto, aprovechó la oportunidad para darles un caluroso saludo y la bienvenida al Consejo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP. Mencionó que sería pertinente que ellos empezaran a participar de estos comités para que se enteren que se está haciendo y que se empapen de todos los procesos que se llevan al interior de la institución, que mejor que se puedan incluir en los diferentes grupos.

El Doctor Oscar Marino, manifestó que le parece bien, y que debería hacer parte del Estatuto Estudiantil Camilo y Duván en el Estatuto General. Se dio por terminada la presentación de este informe.



## 11. Asuntos varios.

El Secretario tomó la palabra para manifestar que el señor Camilo Andrés García, había solicitado por medio de correo electrónico su participación e intervención en el Consejo para que lo tenga en consideración, el Doctor Oscar Marino le otorgó la palabra.

En primer lugar, Camilo Andrés, manifestó que le corresponde en la labor como representante electo de los estudiantes ante el Consejo Directivo periodo 2021-2023, presentar el acta de la reunión de la primera cumbre de representantes INTEP celebrada el 5 de mayo de 2021, esta cumbre tuvo como principal finalidad la sección de solicitudes y ponencias por parte del estudiantado con miras a la ejecución de las mismas ante el Consejo.

En el encabezado pueden evidenciar la información concerniente de la reunión seguido del orden del día, como cuerpo de texto el desarrollo de la reunión donde se puede ver reflejado que casi desde el inicio el ánimo del estudiantado por crear una asamblea de estudiantes, también se pone y se ve plasmado en la postura que tomé como representante ante tal, la iniciativa, luego de manera enumerada se manifiestan diversas inquietudes y necesidades de los estudiantes en calidad de los representantes para un total de consolidado de 10 puntos, estas son como las inquietudes y ya después de eso se ponen en el desarrollo del orden del día las propuestas para que lo revisen, cada una de estas presentan una antesala bastante importante. Yo creo que debe ser revisada con total diligencia, el acta de reunión termina con unas conclusiones favorables con el propósito de acercamiento.

Como es de esperar unos compromisos al ejercicio de escucha básicamente el compromiso mío aparte de remitirle esto al Consejo Académico a Francly Elena Sastre, es socializar con ustedes que es mi propuesta de campaña no sólo la comunicación desde lo que ustedes me digan a los estudiantes, sino de los estudiantes hacia ustedes. Ahí tengo una pequeña observación una propuesta para hacerle al señor Rector es que todo eso que nos habla en el banner todas las cosas que la Universidad ha hecho sería bueno que me permitan un espacio en la virtualidad en las redes de la Institución para que yo se las transmita a los estudiantes, hacer unos videos donde yo les hable del tema y de todas esas cosas y después de esto es indispensable que estas cumbres se institucionalicen, con esto me refiero a otorgar garantías para que los representantes puedan asistir y se les presente una inasistencia en la clase ya que están atendiendo al llamado del ejercicio democrático y se debe garantizar la asistencia.

Agregó, que para él es fundamental porque eso es un medio para escuchar los muchachos como tal, esto referente a mi propuesta de campaña escuchar a los estudiantes a través de solicitudes, propuestas, inquietudes y ante ustedes que son el único órgano que pueda darle solución a esos temas que aquejan a la comunidad estudiantil. Referente a mi gestión hay algo muy importante que tengo hacia Bienestar Institucional, considero que es bastante importante enfatizar en la gestión de creación de convenios que elijan a los estudiantes a manera de incrementar efectivamente el bienestar de todos y cada uno de los estudiantes. Yo me pongo a disposición para la creación de convenios y la negociación de ellos con tal de brindar bienestar a mis representados, pero para ello necesito de manera respetuosa me sea concedido como una capacitación por parte de bienestar institucional sobre cómo es la creación de convenios, como hacer el tratamiento de los mismos para hacer las cosas bien hechas. Yo en campaña alcancé a hablar con ciertos negocios, gestionar convenios con varios de ellos para descuentos, entre otros. La idea es hacer esto en todos municipios para que se sumen los beneficios de ser un estudiante INTEP y eso me parece importante, pero para eso necesito como un formato de convenios que me facilite para hacer esa gestión. Y por último pero no menos importante ante todos ustedes Consejo Directivo, es mi deber como Representante de los Estudiantes comunicarles el descontento por parte de algunos sectores estudiantiles que se evidencia más en la comunidad de Roldanillo por el alojamiento de fuerzas militares en las instalaciones de la institución, los estudiantes

*Comprometidos con la Excelencia*



consideramos que es una decisión que no se ve reflejado en los intereses de los estudiantes justamente, dado a los diversos acontecimientos que enlutan a la población juvenil y que involucran las fuerzas armadas nacionales. Por lo tanto, le solicito de manera respetuosa a todos ustedes que reconsideren su decisión para que los soldados sean reubicados en espacios donde se garantice y no se les vulnere los derechos fundamentales, en comunicaciones con el alcalde, el habló de que tenía otros espacios dispuestos para la ubicación de ellos. Les agradezco la atención y la gestión que puedan realizar ante los puntos expuestos.

El presidente del Consejo Directivo, manifestó que le parece muy importante de que esa acta les llegue a los diferentes estamentos de la institución, al Consejo Académico, a la Rectoría, a los decanos recordemos que el fundamento del INTEP, quien es la vida de la institución universitaria son los estudiantes sin los estudiantes no hay universidades, sin estudiantes no hay instituto, esto me parece muy importante Camilo su intervención.

El Consejero Duván solicitó la palabra para agradecer a todos por las intervenciones, comentó que ha estado muy atento a esta sección aprendiendo un poquito, empapándose de todos los temas.

Mencionó: Yo si quería más que todo un mensaje en la parte administrativa y es que desde la oficina de egresados personalmente como representante de los egresados, queremos hacer un trabajo importante para que el INTEP siga con ese acercamiento a las personas que salen de los programas y es muy importante que sigamos conectados con el INTEP, esto nos va ayudar a seguir avanzando, tengo unas propuestas con las cuales me postulé y esperamos que exista todo el apoyo por parte del INTEP, hay propuestas como lo es el periódico con los egresados, donde queremos resaltar los emprendimientos de los mismos para que de esta manera podamos entre todos establecer unos canales bien importantes que nos ayude a que el INTEP se siga viendo reflejado en cada uno de los egresados que vamos alcanzando unos proyectos bien interesantes de su emprendimiento a nivel Profesional. También hemos pensado en unos seminarios de actualización, por ejemplo en la Unidad de Administración y Contaduría muy importante y ahora que está el tema de declaración de renta, importante que podamos tener esta capacitación para los egresados y podamos mirar en otras áreas donde también podamos desarrollar algunos temas de capacitación, Pidió el apoyo del INTEP, comentó que la próxima semana se reunirá con el profesor Norberto para establecer todos esos temas y esperan todo el apoyo para seguir avanzando.

El Doctor Oscar Marino, agradeció a todos los consejeros, preguntó qué si algún consejero tenía algo para intervenir, si no por lo demás agradecer a todos, a la Rectoría, a German, a todo el equipo, a todos los Consejeros.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

**OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA**  
Presidente de Consejo Directivo

**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
Secretario